



Gobierno de
CASCOL

CONVOCATORIA

CIUDADANOS Y CIUDADANAS CASCOLENSSES

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Cascol, que me honro en presidir, hago extensivo el más cordial y afectuoso saludo.

Con el propósito de fortalecer la democracia local, con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblo montubio y demás formas de organización lícitas, que vivan o residan en la parroquia Cascol.

Por lo expuesto, se **CONVOCA** a la Asamblea Ciudadana parroquial, de conformidad a lo establecido en los Artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el COOTAD, que implementa y conforma el sistema de participación ciudadana y los procesos de gobernanza y transparencia en los gobiernos descentralizados.

Por lo expuesto, se les convoca de conformidad al siguiente detalle:

Día: junio 12 de junio de 2025

Hora: 14H00 (2 de la tarde)

Lugar: Salón de Actos el Gobierno Parroquial.

Con sentimiento de distinguida consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Eduardo Plúas Rodríguez
PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CASCOL
C.C. 1305822106
Telf. 0968321750

